

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 09 de abril de 2019.					ORDEN No.: OC/LG/0102/0038/2019				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
GRUPO MEW, S.A. DE C.V.					0614-060996-106-4				
LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	39110000	54119	400	METRO	ALAMBRE DUPLEX # 12 STP	CONDUMEX UL/MEXICO	\$ 0.95	\$ 380.00	
2	39110000	54119	400	METRO	ALAMBRE DUPLEX # 14 STP	CONDUMEX UL/MEXICO	\$ 0.60	\$ 240.00	
3	39110000	54119	400	METRO	ALAMBRE TNM # 10-2	CONDUSAL UL/ EL SALVADOR	\$ 1.55	\$ 620.00	
4	39110000	54119	400	METRO	ALAMBRE TNM # 14-2	CONDUSAL UL/ EL SALVADOR	\$ 0.65	\$ 260.00	
5	39110000	54119	400	METRO	ALAMBRE TNM #12-2	CONDUSAL UL/ EL SALVADOR	\$ 0.99	\$ 396.00	
6	39110000	54119	15	UNIDAD	BASE PARA FOTOCELDA PARA LAMPARA DE MERCURIO	PROW/ CHINA	\$ 3.50	\$ 52.50	
7	39110000	54119	200	METRO	CABLE THHN # 10	NO ESPECIFICA	\$ 0.65	\$ 130.00	
8	39110000	54119	300	METRO	CABLE THHN # 8	NO ESPECIFICA	\$ 1.13	\$ 339.00	
9	39110000	54119	300	METRO	CABLE THHN #12	NO ESPECIFICA	\$ 0.42	\$ 126.00	
10	39110000	54119	300	METRO	CABLE THHN #14	NO ESPECIFICA	\$ 0.30	\$ 90.00	
11	39110000	54119	1	METRO	CABLE VULCAN 10-3	NO ESPECIFICA	\$ 2.65	\$ 2.65	
12	39110000	54119	200	UNIDAD	CABLE VULCAN 8-3 TSJ	CONDUMEX UL / MEXICO	\$ 4.25	\$ 850.00	
13	39110000	54119	300	METRO	CABLE VULCAN OTSJ 12X2 TSJ	CONDUMEX UL / MEXICO	\$ 1.15	\$ 345.00	
14	39110000	54119	41	UNIDAD	CAJA OCTAGONAL METALICA	NO ESPECIFICA	\$ 0.38	\$ 15.58	
15	39110000	54119	60	ROLLO	CINTA AISLANTE SUPER 33 DE 3/4 DE ANCHO X 66 PIES DE LARGO EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE UNA UNIDAD	3M	\$ 4.75	\$ 285.00	
16	39110000	54119	26	UNIDAD	EXTENSIÓN ELÉCTRICA CON CABLE VULCAN #12 CON TOMA DE HULE POLARIZADO HEMBRA Y MACHO, DE 10 METROS DE LARGO	NO ESPECIFICA	\$ 18.50	\$ 481.00	
17	39110000	54119	10	UNIDAD	EXTENSIÓN ELÉCTRICA CON CABLE VULCAN #12 CON TOMA DE HULE POLARIZADO HEMBRA Y MACHO, DE 5 METROS DE LARGO	NO ESPECIFICA	\$ 11.50	\$ 115.00	
18	39110000	54119	125	UNIDAD	FOCO AHORRATIVO DE 15 WATTS TIPO ESPIRAL PEQUEÑO LUZ COLOR BLANCA	SYLVANIA	\$ 2.50	\$ 312.50	
19	39110000	54119	375	UNIDAD	FOCO AHORRATIVO GRANDE TIPO ESPIRAL DE 25 WATTS LUZ COLOR BLANCA	SYLVANIA	\$ 3.00	\$ 1,125.00	
20	39110000	54119	10	UNIDAD	TERMICO DE 20 AMPERIOS UN POLO	GENERAL ELECTRIC/ ESTADOS UNIDOS	\$ 4.90	\$ 49.00	
21	39110000	54119	10	UNIDAD	TERMICO DE 60 AMPERIOS 2 POLOS	GENERAL ELECTRIC/ ESTADOS UNIDOS	\$ 12.50	\$ 125.00	
22	39110000	54119	20	UNIDAD	TRANSFORMADOR 32W-4 ELECTRONICO (120/277V)	ADVANCE/MEXICO	\$ 13.50	\$ 270.00	
					<p>GARANTIA: CONTRA DESPERFECTO DE FABRICA, NO MAL USO E INSTALACION.</p> <p>LA ENTREGA DE LOS BIENES, SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ALMACÉN GENERAL UBICADAS EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR CONTACTO: ALEJANDRA MARÍA RODRÍGUEZ SANTILLANA, TELÉFONO 2231-8025</p>				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 6,609.23	

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE 23/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIALES Y ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR TAREAS DIARIAS EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO REEMPLAZAR, SUSTITUIR TODOS AQUELLOS ACCESORIOS POR SU TÉRMINO DE VIDA ÚTIL Y ARTÍCULOS DIVERSOS DE CORTA DURACIÓN, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS DIFERENTES OFICINAS Y DIRECCIONES QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0034/2019 (04-03-2019)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0038/2019

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bn. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019		HECHO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/0102/0038/2019